ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los **DOCE** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DOCE**, en el Departamento de Compras Menores, dependiente de la **Dirección Operativa de Contrataciones**, sito en la calle Pettirossi y Brasil, siendo las **13:00** horas; se procede a la Evaluación de la oferta recibida en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 95/2012 "PROVISION E INSTALACION DE REJAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO" – ID Nº 242.726"**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 31 de Octubre de 2.012.

Para la evaluación de las ofertas, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **DR. JORGE ENRIQUE GRAU,** Director General del Hospital de Santa Rosa del Aguaray – San Pedro
2. **LIC. ROCIO DURIA,** Administradora del Hospital de Santa Rosa del Aguaray – San Pedro.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION; ADENDA 1; y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Se da lectura al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Definitiva Nº 3948/2012** correspondiente al **PAC Institucional** Se da lectura al **PAC Institucional Nro. 242.726,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 18.410.300.- (Guaraníes, Dieciocho millones, cuatrocientos diez mil, trescientos)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**

TERCERO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 24 de Octubre de 2012; 10:00 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. Observándose que se ha recepcionado en tiempo y forma 2(dos) ofertas presentadas por las empresas: **CONSERMAR Y CONCREX S.R.L.-**

CUARTO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **Apertura de Sobres el día 31 de Octubre de 2012; a las 10:00 horas,** según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE P RESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

QUINTO: Luego se da lectura al **Acta de Apertura** de fecha **31 de Octubre de 2012**, observándose que se han recepcionada en tiempo y forma **02 (dos)** ofertas las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES:	Monto Total de la Oferta:
1.-	**RUGAR CONSTRUCCIONES** **Vigencia de la Oferta: 45 días**	**20.522.000.-**
2.-	**CONCREX S.R.L.** **Vigencia de la Oferta: 45 días** **Foliado del 1 al 12**	**19.209.000.-**
3.-	**CONSERMAR** **Vigencia de la Oferta: 45 días** **Foliado del 1 al 16**	**18.410.300.-**

SEXTO: El Comité de Evaluación verifica en el registro de Empresas Inhabilitados del Portal de Contrataciones Públicas; que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.-

SEPTIMO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: las Empresas: **RUGAR CONSTRUCCIONES; CONCREX S.R.L.; y CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio;** contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del

Dr. Jorge Enrique Grau
Director
Hospital Gral. Departamental San Pedro

Lic. M. Rocío Duria
Directora Administrativa
Hosp. Gral. Departamental San Pedro

Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ***CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-***

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	RUGAR CONSTRUCCIONES	CONCREX S.R.L.	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2. Debidamente Completada y Firmada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocololización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OCTAVO: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:
Forma parte de la presente Acta de Evaluación, **el INFORME TÉCNICO**, firmado por el **SR. DENNIS MERNES,** Coordinador de la Dirección General de Recursos Físicos del M.S.P. y B.S., remitido por el Director General **ING. WENCELAO MIGUEL VARGAS MORALES**, según Memorándum de fecha **01/11/2012.** ***Dicho Informe Técnico comunica que se procedió al Análisis Técnico de las Ofertas presentadas por las Empresas: RUGAR CONSTRUCCIONES; CONCREX S.R.L.; y CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, en el marco del llamado de referencia, a fin de examinar si la mejor oferta cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. La misma concluye que la empresa CONSERMAR CUMPLE con los requerimientos exigidos por la Convocante.***

Observaciones Generales del Comité Evaluador:

Se aclara la existencia de un *error* de tipeo en el Acta de Apertura, específicamente en la fecha debiendo ser **(treinta y un día del mes de octubre)**.-

Formulario de carta oferta de la empresa CONSEMAR, el comité evaluador visualiza que el punto *(PROVISION Y COLOCACION DE REJA EXTERIOR, TAMAÑO 160 X 160 CM. DOS UNIDADES CON PINTURA ANTIOXIDO Y) NO* ***menciona la palabra SINTETICO, sin embargo en el Anexo 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS;*** *se visualiza* ***la palabra SINTETICO, por lo que este comité considera su oferta como*** *(PROVISION Y COLOCACION DE REJA EXTERIOR, TAMAÑO 160 X 160 CM. DOS UNIDADES CON PINTURA ANTIOXIDO Y SINTETICO)* ***, teniendo en cuenta la misma forma parte de su carta oferta.-***

Así mismo, en el Informe Técnico se informa que el costo ofertado como más bajo sobrepasa el costo estimado para este llamado. Por lo que se recomienda se realice una ampliación del C.D.P. correspondiente a este llamado, de modo que el presente proceso no se pierda, atendiendo que el llamado es muy importante, pues el mismo ayudará a dotar de mayor seguridad al Hospital de Santa Rosa del Aguaray. Este documento se encuentra disponible para todos los interesados en el Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S.

NOVENO: Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Dr. Jorge E. Gray
Director General
Hospital Gral. del Dpto. de San Pedro
Paraguay-Corea

Lic. M. Rocío Durico
Directora Administrativa
Hosp. Gral. Departamento de San Pedro

DECIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada **ÍTEM** evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

ITEM	DESCRIPCION:	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)	PRECIO SUB TOTAL(IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	RESIDENCIA DEL HOSPITAL					
1	**SERVICIO DE FABRICACION Y COLOCACION DE REJAS**	Unidad	1			**18.410.300.-**
	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICA DE CHAPA DOBLADA DE 2 HOJAS, TAMAÑO: 150 X 240 CM. DOS UNIDADES. INCLUIR PINTURA DE MAMPOSTERIA AREA AFECTADA POR COLOCACION	M2	7,2	886.000	6.379.200.-	
	PROVISION Y COLOCACION DE PORTÓN DE 1 HOJA, TAMAÑO 80X200 CM. 1 UNIDAD, CON PINTURA ANTIOXIDO Y SINTETICO	M2	1,6	686.000	1.07.600.-	
	PROVISION Y COLOCACION DE REJA EXTERIOR, TAMAÑO 160X160CM. DOS UNIDADES CON PINTURA ANTIOXIDO Y SINTETICO.	M2	5,12	555.000	2.841.600.-	
	PROVISION Y COLOCACION DE REJA EXTERIOR, TAMAÑO 220X140CM. DOS UNIDADES.CON PINTURA ANTIOXIDO Y SINTETICO.	M2	6,16	555.000	3.418.800.-	
	PROVISION Y COLOCACION DE REJA EXTERIOR, TAMAÑO 70X90CM. DOS UNIDADES. CON PINTURA ANTIOXIDO Y SINTETICO	M2	1,26	555.000	699.300.-	
	PROVISION Y COLOCACION DE REJA EXTERIOR, TAMAÑO 170X80CM,UNA UNIDAD.CON PINTURA ANTIOXIDO Y SINTETICO	M2	1,36	555.000	754.800.-	
	PROVISION Y COLOCACION DE REJA EXTERIOR, TAMAÑO 180X130CM, DOS UNIDADES. PREVER PINTURA ANTIOXIDO Y SINTETICO.	M2	4,68	555.000	2.597.400.-	
	PROVISION Y COLOCACION DE REJA EXTERIOR, TAMAÑO 140X80 CM UNA UNIDAD CON PINTURA ANTIOXIDO Y SINTETICO	M2	1.12	555.000	621.600.-	
	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)					**18.410.300.-**

EVALUACION:

Se recomienda **ADJUDICAR**, a la Empresa **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio** por ser la mejor oferta, y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en las **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN.**

MONTO TOTAL OFERTADO: **Gs. 18.410.300.-**
MONTO TOTAL REFERENCIAL: **Gs10.859.816.-.**
MODALIDAD DEL LLAMADO: **POR EL TOTAL.**
% de variación con relación al Precio Referencial: **69,53%**

DECIMO PRIMERO Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	**01**	**18.410.300.-**
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**18.410.300.-**

SON GUARANIES: 18.410.300(DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS.-)

Dr. Jorge E. Gro
Director General
Hospital Gral. del Dpto. de San Pedro
Paraguay - Corea

Lic. M. Rocío Duria
Directora Administrativa
Hosp. Gral. Departamental de San Pedro

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. ROCIO DURIA, Administradora
Hospital Santa Rosa del Aguaray- San Pedro

Dr. Jorge Enrique Grau , Director General
Hospital Santa Rosa del Aguaray-San Pedro

Asunción, 02 de noviembre del 2012

LLAMADO N° 95/2012, "PROVISION E INSTALACION DE REJAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO"

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia, que contempla la ejecución de la siguiente obra:

- **PROVISION E INSTALACION DE REJAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY**

II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El 31 de octubre de 2012, en la Departamento de Compras Menores dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes, según consta en el Acta de Apertura de Sobres.

III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

La corrección aritmética de las ofertas fue realizada por el Departamento de Compras Menores de la Dirección Operativa de Contrataciones, conforme se establece en los Documentos de Licitación.
En base al resumen de cotización realizado por el Departamento de Compras Menores, y que posteriormente ha sido verificado por esta Dependencia, no encontrando errores u omisiones, se transcribe a continuación los montos ordenados de menor a mayor:

N°	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	CONSERMAR	18.410.300
2	CONCREX S.R.L.	19.208.000
3	ARQ. RUGAR CONSTRUCCIONES	20.522.000

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en los Documentos de Licitación, los oferentes deberán presentar:

Experiencia General

a) Los oferentes con menos de dos años deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

El cual fue analizado para verificar si la mejor oferta cumple con el requisito de calificación establecido, según se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	CONSERMAR	CUMPLE

Obs.: En fecha 01 de noviembre de 2012, se procedió a solicitar a la empresa CONSERMAR copias de contratos de obras anteriores, según se detalla en nota cuya copia se adjunta al presente.

Dennis Meyes
Coordinador
Dirección Gral. de Recursos Físicos

Cabe significar que la verificación correspondiente a los aspectos Legales, Económico – Financieros y Garantía de Mantenimiento de Oferta, serán realizados por otras dependencias.

V. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo establecido en los Documentos de Licitación, que es lo siguiente: *"La Empresa que presentare el precio evaluado como el más bajo y cumple con los requerimientos anteriormente mencionados, será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir con uno o más requerimientos, la oferta será rechazada y se procederá a analizar la siguiente oferta".*

Así mismo, se informa que el costo ofertado como más bajo sobrepasa el costo estimado para este llamado, que alcanza la suma de Gs. 10.859.816. Por lo que se recomienda se realice una ampliación del CDP correspondiente a este llamado, de modo que el presente proceso no se pierda, atendiendo que el llamado es muy importante, pues el mismo ayudara a dotar de mayor seguridad al Hospital General de Santa Rosa del Aguaray.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a consideración del Departamento de Compras Menores el presente informe, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

DENNIS MERNES
Coordinador
Dirección General de Recursos Físicos

Asunción, 01 de noviembre de 2012

Nota DGRF Nº 208/2012

Señores
CONSERMAR
PRESENTE

Ref.: **LLAMADO N° 95/2012,** "PROVISION E INSTALACION DE REJAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO".

Tengo a bien dirigirme a usted, para informarle que esta Dirección se encuentra examinando exhaustivamente la documentación e información presentada para el llamado de referencia y se ha constatado que la misma precisa de ciertas aclaraciones.

Por lo mismo, tal como lo establece:

- **La Ley 2051/03 en su Art 26°** que dice: *"Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores".*
- **El Decreto 21909 en su Art 59°** que dice: "*Asimismo, y los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".*

Puntualmente solicito lo siguiente:

- Se presente copias de contratos de obras anteriores, a fin de poder proceder a la evaluación según lo estipulado en los criterios de evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones.

El plazo para presentar lo citado será, hasta las 10:00 hs, del día 02 de noviembre de 2012, en la mesa de entrada de la Dirección General de Recursos Físicos; en la Sede Central del Ministerio de Salud, ubicado entre las calles Brasil y Pettirossi, 1° piso, concluido el plazo y la falta de presentación de lo solicitado dará lugar al rechazo de su oferta.

En espera de su colaboración, me despido atentamente.

Dennis Mernes
Coordinador
Dirección General de Recursos Físicos

Recibido por: MARIELA MOLAS
C. I.: 3200.078.
Fecha: 1-NOV-2012 Hora: 15:16
Firma:
Sello: CONSERMAR Servicios Generales

CONSERMAR
Servicios Generales